

CONSTANCIA SECRETARIAL: JULIO 12/2021

Se allega Oficio de la Universidad de Manizales y de la Alcaldía Municipal de la ciudad comunicando el resultado de las medidas decretadas.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, doce (12) de julio de dos mil veintiuno(2021).

Radicado No.170014003003-2021-00327-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COEMRCIANTES DE MANIZALES Y SU AREA METROPÒLITANA en contra de JORGE ISAAC GUAPACHA GUAPACHA y EMILIO ARBOLEDA GIRALDO, los oficios procedentes de la Alcaldía de Manizales y Universidad de Caldas, donde se informan los resultados de la medida ordenada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 115 Del 13/07/2021
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4948188deb54fc9046bf63a375fd2181f6b2e2b4d5d3844f16c20dcd37a0f5d6

Documento generado en 12/07/2021 10:42:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>